Experto.a para una Asesoría para el desarrollo de indicadores para identificación de víctimas de trata de personas

LIMITE DE CANDIDATURE

01 Février 2022

DURÉE DE LA MISSION

Court Terme

ZONE GÉOGRAPHIQUE

Amérique Du Sud

Breve descripción de la actividad: Una persona experta de América Latina se encargará, junto a otra persona experta de la Unión Europea, de diseñar un conjunto de indicadores de riesgo específicos para la identificación de víctimas de trata de personas. Dichos indicadores serán incluidos en un producto que será elaborado en el marco de la Red LYNX, el EMPACT correspondiente de la UE contra la trata y el Programa europeo EL PAcCTO.

Objetivo(s) de la actividad

- Fortalecimiento de la Red de TSH;
- Apoyo al desarrollo de indicadores de riesgo que permitan la pronta identificación de potenciales víctimas de trata;
- Fortalecimiento de las capacidades de actuación y prevención de los cuerpos y fuerzas de seguridad de los países de la Red LYNX.

Producto(s) esperado(s)

- Informe de actividad;
- Documento de indicadores de riesgo.

Número de persona(s) experta(s): 1.

Lugar de la misión: A distancia (sin localización geográfica específica).

Fecha límite presentación candidaturas: 1 de febrero de 2022.

Inicio de la misión: 3 de febrero de 2022.

Duración de la misión: Febrero a abril de 2022.

Número total de jornadas de trabajo: 9 jornadas de trabajo.

País(es) que participan en la actividad: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Francia, Italia, México, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal y Uruguay.

1. **Antecedentes**

EL PAcCTO (Europa Latinoamérica Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado) es un programa de cooperación internacional financiado por la Unión Europea.

El Programa se divide en tres componentes: cooperación policial, cooperación entre sistemas de justicia, y sistemas penitenciarios. Está liderado por la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP-España) y Expertise France (Francia), con el apoyo de dos socios coordinadores, el Instituto Ítalo-Latino Americano (IILA) de Italia, y Camões de Portugal.

EL PAcCTO tiene una duración de cinco años y comenzó a operar a mediados de 2017. Trabaja en base a programaciones anuales y cubre los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

EL PAcCTO es un programa orientado a la demanda. Por lo tanto, corresponde a cada país y a cada institución definir las líneas de trabajo prioritarias. El Programa ha definido una serie de criterios para validar las demandas como: corresponder a una prioridad alta del Estado / gobierno / ministerio o institución; ser inscritas en un proceso de reforma, de fortalecimiento, de evolución, de especialización, etc.; contar con recursos (humanos, tecnológicos, financieros) correspondientes para garantizar su viabilidad y sostenibilidad, y estar vinculadas con la lucha contra la criminalidad organizada y/o los sistemas penitenciarios.

El impacto deseado de EL PAcCTO es contribuir a garantizar la seguridad humana a nivel individual y comunitario a través de la mejora de la eficacia y eficiencia de la lucha contra el crimen transnacional organizado (CTO) en Latinoamérica. Para lograrlo, como resultado final, el Programa se propone promover y brindar apoyo a estrategias integrales conjuntas y prácticas convergentes de coordinación y cooperación entre los actores relevantes en la lucha contra el CTO a nivel nacional, regional y multilateral para abordar y revertir las amenazas de este fenómeno.

En función del resultado final propuesto, EL PAcCTO se propone conseguir tres resultados intermedios:

1. Fortalecer las instituciones de la cadena penal a través de la gestión del conocimiento y el desarrollo de

prácticas modernas e innovadoras.

2. Reforzar la respuesta conjunta de las instituciones de la cadena penal a través de la coordinación interinstitucional.

3. Facilitar la cooperación internacional y el diálogo político con nuevos instrumentos, oportunidades y redes.

Para la consecución de dichos resultados, EL PAcCTO y los países de América Latina definen distintas prioridades anuales o plurianuales que se plasman en la Hoja de Ruta país. Al mismo tiempo, las actividades están vinculadas a indicadores específicos que permiten medir el avance en la consecución de los resultados intermedios y finales mencionados anteriormente. La Nota Conceptual define el/los resultado/s esperado/s y e/los indicador/es relevante/s de esta actividad en concreto.

CIVIPOL, operador oficial del ministerio del interior francés fundada en 2001, es una empresa consultora y de servicios especializada en la implementación de proyectos de cooperación en asuntos de seguridad interior y de fortalecimiento institucional. Su excelencia se basa en la movilización y la puesta en marcha de expertos, especializados, franceses o internacionales. Certificada ISO 9001, la empresa es rica de un equipo de alto nivel profesional y técnico, cualificado y dinámico. CIVIPOL, actor reconocido de la exportación del saber hacer, la experiencia y la experticia francesa, interviene frecuentemente en el marco de proyectos internacionales ambiciosos financiados por la Unión Europea, el Banco Mundial y Naciones Unidas en misiones de auditoría, consejo, asistencia técnica y formación.

2. **Objeto**

En conformidad con la Nota Conceptual que define precisamente el contenido de esta actividad y en la que se basan estos Términos de referencia, el objeto de esta actividad es elaborar un documento que contenga los indicadores de riesgo específicos para la identificación de víctimas de trata de personas. Dicho documento será elaborado conjuntamente con otra persona experta de América Latina en el marco del Programa EL PAcCTO y de la Red LYNX.

3. **Descripción de los servicios a realizar**

1. 1. Principales funciones.

El rol principal de la persona experta será diseñar los indicadores de riesgo para la identificación de víctimas de trata e incluirlos dentro de un documento de trabajo que será compartido con los países e instituciones miembro de la Red LYNX de policías especializados en la lucha contra la trata de personas entre América Latina y la Unión Europea.

La persona experta de América Latina trabajará en cooperación y colaboración con una segunda persona

experta policial de la Unión Europea. En consecuencia, el desarrollo de los indicadores deberá realizarse conjuntamente.

1. 2. Productos a entregar por la persona experta:

1. Informe de la actividad, correctamente completado que deberá incluir:

- El contenido y conclusiones principales reuniones mantenidas.
- Evidencia que documente los resultados avanzados y/o logrados por la actividad en función de los indicadores relevantes del programa definidos en la Nota Conceptual.

2. Productos de la actividad: la persona experta deberá entregar los siguientes elementos como productos:

- Documento de indicadores de riesgo para la identificación de víctimas de trata.

La satisfacción de los honorarios quedará condicionada a la validación por parte del Programa de los productos entregados dentro de los siguientes 30 días desde la finalización de la actividad.

1. 3. Requisitos obligatorios de la/s persona/s experta/s:

1. **Formación:**

- Formación universitaria en ciencias de seguridad o formación equivalente;
- Mínimo de 10 años de experiencia profesional general en el campo de la policía o de la gendarmería o servicio similar (o servicio de seguridad);
- Indispensable dominio fluido del español/portugués (oral y escrito);
- Necesario tener una buena capacidad de redacción y síntesis;
- Facilidad de relación y comunicación con interlocutores multiculturales;
- Dominio de útiles de informática comunes (Word, Excel, PowerPoint)

2. **Experiencia profesional general:**

- Conocimientos prácticos de la cooperación internacional en el ámbito policial.
- Conocimiento del funcionamiento de los programas internacionales (Unión Europea, Organización de las

Naciones Unidas…);

- Experiencia profesional reciente en materia de lucha contra el crimen organizado y en lucha contra el abuso sexual, la explotación laboral y sexual y la trata de personas.

3. **Experiencia profesional específica:**

- Antigüedad en el desarrollo de las funciones por tiempo superior a 5 años.
- Especialidad o conocimientos justificados en materia con al menos 5 años de antigüedad.
- Se considerará relevante haber trabajado o conocer el funcionamiento de los proyectos financiados por la Unión Europea.

4. **Baremación de los criterios**

Los requisitos y méritos indicados se valorarán a través de la información contenida en los CVs. Los CV podrán estar en formato Europass, EuropAid o el de EL PAcCTO, en idioma español, preferiblemente, o en inglés.

En caso necesario, se puede establecer una tabla de baremación *ad hoc*.

5. **Plazo de adjudicación o movilización y formalización**

El contrato se adjudicará a más tardar el día 3 de febrero de 2022.

El documento de formalización del contrato se otorgará dentro del plazo de 3 días hábiles desde la adjudicación.

6. **Duración**

El contrato tendrá el plazo de duración de 3 meses, desde la firma del mismo. El número máximo de días de trabajo se ha fijado en 9 (nueve) entre febrero y abril de 2022.

7. **Honorarios y dietas**

Para expertos públicos en activo, el posible pago de honorarios a los/las Expertos/as quedará condicionado a la autorización del Ministerio competente en el país.

La persona experta recibirá 300,00 EUR (trescientos euros) por día trabajado en concepto de honorarios, sea un total máximo de 2.700,00 EUR (dos mil setecientos euros).

Asimismo, en caso necesario, recibirá las dietas conforme al máximo establecido por los criterios de la Comisión Europea para el país en cuestión por noche pasada.

8. **Presentación de propuestas**

Las instituciones requeridas remitirán el CV de los/las Expertos/as propuestos que cumplan con los requisitos definidos en los presentes Términos de Referencia.

El plazo de recepción de candidaturas termina el día 1 de febrero de 2022 a las 23:59 horas (hora local de Madrid).

En el caso de expertos/as públicos/as, una vez seleccionado, la institución de la que depende el/la candidato/a deberá remitir una carta de designación del/de la funcionario/a público/a.

Las personas interesadas que cumplan los requisitos definidos en los presentes Términos de Referencia deben enviar su CV, y la carta de motivación, en español:

- Al equipo coordinación del pilar policía, interlocutor para los aspectos operacionales de la actividad:
- Sr. Pascal BENITEZ: pascal.benitez@elpaccto.eu
- Sra. Bélisa CATARINO: belisa.catarino@elpaccto.eu
- Sr. Marc REINA marc.reina@elpaccto.eu

y a:

- CIVIPOL.CONSEIL, interlocutor para los aspectos financieros y administrativos de la actividad:
- Sra. Maria-Ignacia PEREZ: ignacia.perez@elpaccto.eu

El programa EL PAcCTO se reserva el derecho de rechazar las candidaturas de las personas expertas que no cumplan con los requisitos solicitados.